

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## **ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINO, AMAZÓNICO, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024**

**Martes 7 de mayo de 2024**

**Sala Francisco Bolognesi de Palacio Legislativo – MS TEAMS**

Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del martes siete de mayo de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andino, Amazónico, Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Juan BURGOS OLIVEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. Con el pedido de licencia de las congresistas Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS.

Verificado el quórum reglamentario por la presidenta se inició la vigésima primera sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (en adelante CPAAAE).

### **1. APROBACIÓN DE ACTA**

La presidenta sometió a consideración de los congresistas el acta de la vigésima sesión ordinaria<sup>1</sup> realizada el 30 de abril de 2024. No habiendo observaciones, fue aprobada.

### **2. DESPACHO**

Seguidamente, la presidenta dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la CPAAAE desde el 30 de abril al 6 de mayo de 2024 y cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas, y cuyas copias pueden ser solicitadas si así lo requieren.

### **3. INFORMES - PEDIDOS**

3.1. La congresista Francis Paredes Castro informó del oficio remitido por su despacho para solicitar la derivación del Proyecto de Ley 7613/2023-CR a la CPAAAE por ser de su competencia por la materia. La presidenta señaló que se pasará a Orden del Día el pedido para su votación.

3.2. La congresista Mery Infantes Castañeda solicitó que la CPAAAE pida informes a PETROPERÚ sobre la situación de remediación del derrame de

---

<sup>1</sup> Ver Acta 20º SO en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=148482d7-2eee-4ac6-974e-342052401d4d&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

petróleo en el oleoducto Norperuano en la zona de Condorcanqui (Amazonas), a solicitud del centro poblado de Tayuntsa.

3.3. La congresista Karol Paredes Fonseca solicitó la presencia del Ministro de Educación, a fin de que informe sobre los principales avances de las acciones para actualizar la política sectorial de educación intercultural y bilingüe al 2050.

Asimismo, solicitó que la CPAAAE elabore el dictamen sobre la (i) Ley que facilita la inversión pública en las comunidades campesinas y nativas, así como de la (ii) Ley que regula el acceso al bono familiar habitacional para las comunidades campesinas y nativas, y también, la (iii) Ley que declara el 12 de febrero como Día de la Amazonía Peruana.

#### **4. ORDEN DEL DIA**

##### **4.1 Acuerdo para solicitar al Consejo Directivo el envío de los Proyectos de Ley 1807/2021-CR y 7613/2023-CR.**

La presidenta sometió a votación el pedido de solicitud de derivación del Proyecto de Ley 1807/2021-CR, Ley de incentivos para las plantaciones forestales, que fuera pedido mediante documento escrito por la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo, así como también el pedido de la congresista Francis Paredes Castro para solicitar la derivación del Proyecto de Ley 7613/2023-CR, Ley que incorpora disposiciones regulatorias sobre las universidades interculturales a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al contener materia que es de competencia de la CPAAAE.

Puesto a votación el pedido de derivación, fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresista Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. No se registraron votos en contra o en abstención. Seguidamente, se pasó al siguiente punto de agenda.

##### **4.2 Acuerdo para invitar al señor MORGAN NICCOLO QUERO GAIME, ministro de Educación para que informe ante la Comisión sobre diversos aspectos en materia de educación intercultural bilingüe.**

La presidencia puso a votación la invitación al señor ministro de Educación, a fin de que informe sobre los siguientes temas: (i) Avances en la formulación de las políticas de educación intercultural bilingüe al 2050, (ii) Acciones de coordinación con el Ministerio de Cultura en el marco de la consulta previa de la política de educación intercultural bilingüe, (iii) Estrategias orientadas a la formación docente en la educación intercultural bilingüe y las medidas que se están tomando para fortalecer esta política de educación, (iv) Proceso de nombramiento docente en educación intercultural bilingüe a nivel nacional en el año 2024 y (v) Situación de la infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario en instituciones educativas interculturales bilingües por departamento.

Puesto a votación el pedido de invitación, fue aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresista Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. No se registraron votos en contra o en abstención.

Seguidamente, se continuó con el siguiente punto en Orden del Día.

#### **4.3 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6088/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que fortalece la protección y conservación del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, ubicada en el departamento de San Martín.**

La presidenta sustento los alcances del predictamen elaborado recaído en el Proyecto de Ley 6088/2023-CR<sup>2</sup> que, con texto sustitutorio, propone la Ley que fortalece la protección y conservación del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, ubicada en el departamento de San Martín.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones.

No habiendo intervenciones, la presidenta sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. No se registraron votos en contra o en abstención., y se contonó con el siguiente punto de agenda.

#### **4.4 Seguimiento de las medidas adoptadas con posterioridad al 15 de enero de 2024, en el marco de la respuesta frente al derrame de hidrocarburos de petróleo en el terminal portuario multiboyas 2 de la refinería La Pampilla.**

La presidenta señaló que este punto de la agenda se realiza como parte de las funciones de control político de la CPAAAE y, como metodología, señaló que primero se dará uso de la palabra a los representantes de las asociaciones de afectados por el derrame de petróleo, seguidamente, a los representantes de las entidades estatales responsables y, por último, al representante de la empresa REPSOL S.A. Así, con este esquema se procedió a invitar a los siguientes invitados:

- a) Representantes de los afectados. Estuvieron presentes los siguientes invitados:

---

<sup>2</sup> Ver predictamen 6088/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=b11bfdb5-6352-42c9-839a-8d0bb99c7ad2&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Luis Antonio Díaz Barroso, presidente de la Federación de Pescadores Artesanales, Tradicionales y Ancestrales de los distritos de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay.
- Orminda Candela Casas, representante de la Asociación de Comerciantes y Transportes de Ancón.
- Miguel Núñez, presidente de la Asociación de Pescadores, Fundadores, Armadores y Estibadores Artesanales de Bahía Blanca.

Solicitan la implementación de una mesa de diálogo con un nuevo objeto y funciones que incluya a la CPAAAE y que participen también las asociaciones de defensa de derechos humanos para evaluar las soluciones a las personas que no están incluidas en el padrón original de afectados, asimismo, señalan que el turismo ha bajado en Ancón y no tienen respuestas concretas de la PCM, y que la empresa REPSOL S.A les han ofrecido 40 mil soles para formar una empresa pero conjuntamente con 15 a 20 personas, lo que no les alcanza para cubrir el daño ocasionado a sus trabajos y negocios.

b) Representantes del Estado. Asistieron los siguientes funcionarios:

- Jesús Eloy Barrientos Ruiz, viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.
- Mónica Saavedra Chumbe, presidenta ejecutiva de SANIPES.

Finalizada las exposiciones de los representantes del sector Producción la presidenta realizó preguntas sobre cuántos bonos fueron entregados a los pescadores afectados por los derrames y qué programas de financiamiento han implementado para reactivar las economías de los pescadores afectados.

Por su parte, el congresista Isaac Mita Alanoca preguntó sobre el estado en la reglamentación de la Ley 31749, que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas. A su turno, la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda preguntó sobre las sanciones impuestas a la empresa que ha producido el derrame de petróleo.

Las respuestas dadas constan en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta. Seguidamente, la presidenta dio uso de la palabra a los representantes del sector Energía y Minas<sup>3</sup>.

- Iris Marleni Cárdenas Pino, viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Efraín Soto Mauricio, director general de Asuntos Ambientales e Hidrocarburos del MINEM
- Jorge William Arnao, director general de Hidrocarburos del MINEM.

Finalizada las exposiciones de los representantes del sector Energía y Minas, la presidenta realizó preguntas sobre los planes de rehabilitación que ya están

<sup>3</sup> Ver exposición del MINEM en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-04-minem-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-04-minem-07-05-2024.pdf)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

presentados pero no están implementados que es lo más importante, por ello, preguntó que entidades tienen la opinión vinculante y no han opinado a la fecha y, asimismo, de quien es la decisión política de iniciar el proceso de implementación de estos planes de rehabilitación. Al respecto, la señora Cárdenas Pino señaló que hasta la fecha no ha opinado la Autoridad Nacional del Agua (ANA), cuya opinión es vinculante, por ello no se han implementado aún los planes de rehabilitación.

No habiendo más intervenciones de los congresistas se continuó con los siguientes invitados del sector Ambiente solicitando, la presidenta, que las repuestas se centren en las recomendaciones que la CPAAAE realizó en el Informe que elaboró sobre las sesiones realizadas con los mismos sectores sobre la contaminación ambiental causada por la refinería La Pampilla. Participaron los siguientes funcionarios:

- Edgar Martín Romero La Puente, viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM).<sup>4</sup>
- Lupe del Carmen Marreros Arrascue, especialista del MINAM.
- Juan Edgardo Narciso Chávez, presidente del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).<sup>5</sup>
- Deyvis Huamán, director de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP.<sup>6</sup>

Finalizada las exposiciones de los representantes del sector Ambiente preguntó sobre el estado del estudio de valorización de daños el cual iba a servir para presentar una demanda civil contra la refinería La Pampilla y si aún se mantiene en el sector la decisión de realizar dicha demanda. Al respecto, los funcionarios señalaron que el informe se encuentra en ejecución y en el mes de junio remitirán el primer resumen técnico, y en el mes de julio, remitirán su segundo informe para que la procuraduría del MINAM evalúe la demanda civil.

No habiendo más intervenciones se continuó con las exposiciones de los siguientes invitados:

- Margot Quispe Anaya, Adjunta (e) de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Ver exposición de MINAM en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-05-minam-direcci%C3%B3n\\_general\\_de\\_calidad\\_ambiental-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-05-minam-direcci%C3%B3n_general_de_calidad_ambiental-07-05-2024.pdf)

<sup>5</sup> Ver exposición de OEFA en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-06-oeфа-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-06-oeфа-07-05-2024.pdf)

<sup>6</sup> Ver exposición de SERNANP en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-05-minam-sernanp-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-05-minam-sernanp-07-05-2024.pdf)

<sup>7</sup> Ver exposición de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-02-defensoria\\_del\\_pueblo-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-02-defensoria_del_pueblo-07-05-2024.pdf)



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Capitán de Fragata Guillermo Benites Valverde, representante de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).<sup>8</sup>
- Carlos Eyzaguirre Beltroy, secretario (e) de Gestión Social y Dialogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- General de División EP Juan Carlos Urcariegui Reyes, jefe institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).<sup>9</sup>

Finalizada las exposiciones de los funcionarios, se dio el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó la presidenta, congresista Ruth Luque Ibarra y el congresista Isaac Mita Alanoca, cuyas preguntas constan en la transcripción magnetofónica.

c) Representante de la empresa Repsol

Finalmente, se dio uso de la palabra al señor Luis Alberto Vásquez Madueño, director de comunicación y relaciones institucionales de la empresa Repsol<sup>10</sup>, cuya exposición consta en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

Finalizada su exposición, la presidenta consideró que la empresa no ha querido reconocer como indemnización las propuestas de dinero que está ofreciendo a los pescadores y demás afectados, por ello, no habría una voluntad real de avanzar en resarcir colectivamente a los sectores afectados por el derrame de petróleo. También participó con sus preguntas el congresista Isaac Mita Alanoca.

Finalizada la ronda de preguntas y respuestas, la presidenta agradeció a los invitados por su concurrencia a la sesión con la información brindada la CPAAAE elaborará un segundo Informe de control político sobre este tema para conocimiento de la sociedad.

## 5. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, la presidenta consultó la dispensa del trámite de sanción del acta correspondiente para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA**  
**PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO**  
**SECRETARIA**

<sup>8</sup> Ver exposición de DICAPI en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-03-dicapi-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-03-dicapi-07-05-2024.pdf)

<sup>9</sup> Ver exposición de INDECI en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-06-indeci-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-06-indeci-07-05-2024.pdf)

<sup>10</sup> Ver exposición de REPSOL en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21\\_so/s\\_o-021-exposicion-01-repsol-07-05-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/21_so/s_o-021-exposicion-01-repsol-07-05-2024.pdf)



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*